FORMULARIO SCS-I

## REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 00039138

de Diciembre

Expediente No.

# 25332-92

TOTAL CAPITAL SOCIAL \$ 2'000.000,=

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

RAZON SOCIAL

0990574855001

0990574855001 ORGANIZACION MANDATO VITERI (ORMAVI)
Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios

(Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

1	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			. Código de		
			Cédula, RUC o	Inversión de	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Pasaporte	Extranjeros. 2 /	No.	VALOR TOTAL
	KLEBER VITERI SWEIT	ECUATORIANA	0907224786		1935	1'935.000
	R. ELIANA C.DE VITERI	FCUATOR IANA	09077377365		65	65.000
3			Ì			
;	· · · · ·			i		
;				i		
,					÷ ÷	· ·
3						
,				;		
7						·
		J	***			
2		-		-		
		=		1		
1						· · ·
5		-		+		
3						
+						
+				1		
						,
)						i • •
	<del></del>				•	
2						
3	,			1		!
; 		<u></u>	-		w.*	
5	<b>△</b>	1		. t		
	/ }		<u> </u>	N. S.		
/				2	. ~	<del></del>
			! 	1	,- i-	
#-	- · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	; !		2,4	تقيم دائم	The state of the s
			!	· ·	حسم ن	
2		·			÷	
- 1			1 		× 70	- A-19
	and the second of the second o			!	· .	The Late of the La
ľ						
5 │`				1		
tific	co que la información es correcta	artin septim (dis 1.1 Mill) hebra ( dis Richard Principle ( '''' स्थापि केवा ( e.e. ) आ	errorente i esti partida en 1916 de jungo, estas en partido en 1926 de en interagran.	The state of the state of	TOTAL	entremmer vegetti semini era era era ette til era propiete propiete ette ette ette ette ette ette ette
				1	IOIAL	2'000.000

audian kaali 1954. Kaaraniin kaasaa magaaluu ka jaraan ka karanta ka kari, ka kari, ka kari ka karina ka karan

GQUIL, MAYO 15/1998

Lugar y fecha de presentación

Firma del representante legal

- 1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones " readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
- 2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:
  - 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
  - 2 INVERSION SUBREGIONAL
  - 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
  - 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL